# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entio. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Miérc. les 1 de Julio de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.975

SISTEMAS DE GOBIERNO

# La conservación del orden público

Ha sido objeto de animados comentarios en los círculos políticos la conducta observada por las autoridades con motivo de los desmanes cometidos por las masas contra las tahonas y fábricas de pan.

En el terreno teórico y con la ley en la mano, es indudable que, por justificada que sea una protesta—como lo era en este caso,—nose puede tolerar que nadie se tome la justicia por su mano, porque entonces sería imposible la vida pública.

Pero en cuanto á la forma de reprimir des órdenes que surgen de una manera impensada, ya no es posible fijar reglas generales, y solamente el tacto de los que mandan, inspirándose en las circunstancias de momento, puede servir de guía en tan espinoso trance.

La cosa no pasó á mayores el día de San Pedro y en la mañana de ayer, porque no se ex tremó la represión y las fuerzas encargadas de sostener el orden se mantuvieron en una actitud mesurada. De lo contrario, nadie sabe dónde hubiera podido llegarse.

Existiendo, como existía, en el fondo de la indignación popular una gran cantidad de justicia, la conducta del Gobierno es digna de elogio, puesto que á evitar los sensibles destrozos causados en los primeros instantes no era posible llegar con oportunidad.

Esa pasión política que ahora encuentra motivos de censura los hubiera hallado mayores y más justificados si la sangre llega á derramarse en las calles de Madrid por sostener escuetamente un principio, que nadie niega, pero que no siempre es posible observar de un modo rígido.

Los tribunales impondrán á los culpables de delitos conexos con el motin el castigo correspondiente, y en cuanto á los perjuicios sufridos por algunos industriales, es preciso decir que están bien merecidos, por su incalificable terquedad, y que se ve en aquéllos algo así como la mano de quien todo lo puede.

El Gobierno ha salido, por lo tanto, airoso de la jornada; mas debe recoger la lección que de la misma se desprende, para proceder después, con el estudio del asunto y la previsión debida, á evitar que la existencia en la villa y corte se halle á merced de confabulaciones de un gremio, y que sea más cara que en ninguna capital de Europa.

No es posible, dentro de la legislación vigente, acudir á la tasa que en otros tiempos existió para los artículos de primera necesidad; pero las Ordenanzas municipales dan medios sobrados para tener á raya á quienes obtienen grandes beneficios soslayando su cumplimiento.

Tomando el Municipio por su cuenta el regular los servicios de panificación y matad ros, la competencia que haría á la industria privada obligaría á ésta á mantenerse en los límites justos, sin que le fuese posible imponerse al vecindario por el capricho ó la codicia, no ya de una reunión de industriales, sino de un hombre soberbio, como ahora acaba de su-

Las manifestaciones del alcalde, exponiendo los fundamentos económicos del conflicto, y lo que dicen los fabricantes de pan, evidencian que éstos fueron á disgusto hacia una subida de precios que nada justificaba.

Pero ante transacciones anteriores, hubo quien creyó que se podía atrever á todo y el pueblo hizo acto de presencia, que no pudo ser muy correcto porque esas cosas son siempre así.

El choque callejero de las masas con la fuerza armada se sabe cómo empieza, mas no puede preverse cómo acabará.

Felicitémonos, pues, de que no haya surgido, y tómense en adelante las precauciones debidas para que la ley escrita sea respetada por todos.

### El problema mejicano

Villa, sin municiones.—La protección de los extranjeros.

París, 1.º —Por haber agotado casi por completo las municiones, según despacho de El Paso, el general Villa ha regresado á Torreón con todas sus tropas.

Se cree en aquella población mejicana que el enfriamiento de relaciones entre Carranza y Villa ha de tracr consecuencias importantes y faciliten el término de las actuales luchas de

Méjico. Acaso los dos generales citados desistan de su campaña contra el presidente Huerta. Los ha desalentado la resolución de no permitir la importación de armas y municiones por Tampico, único puerto por donde las podían recibir.

Siguen los rumores de un próximo levantamiento en Méjico.

De dicha capital manifiestan que hoy ha habido allí gran actividad en los Círculos del Gobierno. Huerta ha conferenciado extensamente con diversos ministros. Varios embajadores, á su vez, han hablado con los ministros de Guerra y Marina y han discutido con él la cuestión relativa á la protección de los extranjeros.

El ministro de Estado ha desmentido el rumor de que pueda ocurrir una revuelta en la

Huerta se va.

París, 1.º—Dicen de Wáshington que despachos particulares recibidos de Méjico anuncian que el general Huerta ha enviado ya á sus deu dos á Puerto Méjico y que él también prepara la marcha.

# El proyecto de escuadra

Hacia su aprobacion.

Nuestro estimado colega El Liberal da cuenta de las siguientes gestiones realizadas por el señor presidente del Consejo para obtener la aprobación del proyecto de construcciones navales:

«Con el primero que conferenció el jefe del Gobierno fué con el Sr. Villanueva.

Este, al ser luego interrogado por los periodistas, se mostró reservado respecto de lo tratado en dicha entrevista; pero no en cuanto á la solución que á juicio suyo debiera darse ahora al asunto de la escuadra.

Opina el Sr. Villanueva que el Gobierno, con una simple Real orden, puede evitar el despido de la Maestranza de El Ferrol, empleándola en otros trabajos, y sin necesidad de sacar la autorización para la colocación de la quilla de un buque.

—«Esa solución que pide el Gobierno—añadió el Sr. Villanueva—prejuzgaría la solución del problema que plantea con el proyecto sobre nuevas construcciones de buques.

Mi opinión la expondré con toda claridad al Sr. Dato cuando lleguemos á hablar.»

A continuación habló el presidente del Consejo con los Sres. Azcárate, Burell, Lerroux y Castrovido.

Todos estos señores, imitando la reserva del Sr. Villanueva, se abstuvieron de decir nada acerca de su conversación con el jefe del Gobierno.

La última conferencia de ayer—ésta á primera hora de la noche—fué la celebrada por el Sr. Dato con el Sr. García Prieto, asistiendo á parte de ella el ministro de Marina.

El presidente del Consejo expuso al señor marqués de Alhucemas el compromiso que el Gobierno tiene de continuar las construcciones navales, y solicitó para esa obra el concurso de los demócratas.

El Sr. García Prieto no adelantó juicio alguno, contestando que hoy reuniría á los prohombres de su partido para hablar del asunto, y que después le daría una respuesta definitiva.

La impresión dominante ayer tarde en el Congreso era que van por buen camín) los trabajos que está realizando el Sr. Dato.

El diputado republicano Sr. Barriobero decía ayer en los pasillos de la Cámara que «en su opinión—que, claro es, no pretende imponer á su minoría—, se debe permitir al Gobierno que apruebe el proyecto de segunda escuadra, pues la obstrucción que ahora se haga dará poco resultado, toda vez que si ahora no se aprueba dicho proyecto, saldrá seguramente en Octubre.

A cambio de cesar en esa obstrucción, creía el Sr. Barriobero que se podría exigir al Gobierno la derogación de la ley de Jurisdicciones

Según el jefe del Gobierno, la discusión del proyecto de escuadra no comenzará hasta la semana próxima.

Las gestiones del Ayuntam ento de El Ferrol.—Telegra nas en pro de la aprobación del proyecto.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento de El Ferrol el alcalde de dicha ciudad ha cur-

sado los telegramas que siguen:
«Alcalde á mayordomo mayor Palacio —
Madrid.

Amenaza pavorosa situación clase obrera esta ciudad de realizarse temido despido obreros

Arsenal á causa no aprobarse proyecto escuadra an es cierre Cortes.

Ruégole haga llegar á S. M. el Rey súplica pueblo angustiado se busque medio amparar conflicto peligro, procurando cualquier forma trabajo Arsenales.»

«Alcalde á presidente Congreso diputados.— Madrid.

Temiendo que realícese cierre Cortes miércoles próximo, reuniéronse con Ayuntamiento representaciones todas fuerzas vivas población, acordaron rogar V. E. contribuya procurar trabajo obreros Arsenales, evitando miseria miles familias y conflictos consiguientes.»

«Alcalde á ministro Marina.—Madrid.
Falta de seguridad disipar temores reunió ayer Casa Consistorial representaciones todas fuerzas vivas loca idad, adoptándose acuerdos suplicar V. E. que si no es posible aprobación pronta proyecto escuadra procure por cualquier medio obtener trabajo, no pudiendo calcular adónde llegará gravedad si se vieran desocupados tantos obreros como se teme.»

«Alcalde á presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Procurando calmar excitación clase obrera por temer cierre Cortes miércoles próximo, reunióse con Ayuntamiento representación todas fuerzas vivas Ferrol, acordando hacer presente V. E. temible excitación se avecina si no se procura trabajo cualquier medio obreros Arsenal.»

«Alcalde á ministro Gobernación.—Madrid. Aumentando alarma por peligro despido Maestranza reuniéronse con Ayuntamiento representaciones todas fuerzas vivas localidad, acordando rogar V. E. contribuya procurar por cualquier medio trabajo Arsanal, temiendo los reunidos desesperación obreros que con promesa trabajo duradero concurrieron Ferrol y se proponen defender derecho á la vida por todos medios.»

«Alcalde á conde Zubiria.—Madrid.

Gestiónase activimente no sólo por esta ciuda i solución conflicto despido Maestranza. Ruégole encarecidamente haga cuante posible sea para suspenderlo, mientras se procura obtener trabaj s por todos medios.»

«Alcalde á Gumersindo Azcárate, Joaquín Salvatella, Alejandro Lerroux, Juan Vázquez de Mella, Francisco Cambó, Manuel Senante y Pablo Iglesias.—Madrid.

Avecínase miseria obreros esta ciudad si cesan trabajos Arsenal. Reunidos con Ayuntamiento representaciones fuerzas vivas localidad acordaron rogar á usted influya para obtener cualquier medio trabajo para obreros Arsenal aqui residentes que congregados promesa reconstitución Marina vense hoy amenazados paro por tiempo indefinido.»

«Alcalde á gobernador civil.—Coruña.

Aumenta excitación por noticias imposibilidad aprobación proyecto escuadra antes cierre Cortes y consiguiente temor inevitable para numerosos obreros.

Reuniéronse con Ayuntamiento representaciones todas fuerzas vivas Ferrol, adoptando éstos graves acuerdos para en caso se lancen á desesperación miles de obreros que se muesman dispuestos á defender derecho á la vida, juzgándose burlados al prometerles trabajo mucho tie npo cesando éste desesp radamente.

Ruego á usía se sirva contribuir remediar situación solicitando Gobierno estado esta ciudad que juzgo será peligrosísimo si se realizan te-

### Firma de Guerra

Ayer fueron firmados por S. M. el Rey en La Granja los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando comandante general de Ingenieros de la quinta región al general de brigada D. Fernando Recacho y Arguimbau.

Destinando Accacho y Arguintoad.

Destinando á los coroneles de Caballería don Manuel Cortés García, D. Felipe Enciso Bueso, D. Enrique de la O y López y D. Mariano López Tuero para el mando del cuarto Depósito de caballos sementales, regimiento Cazadores de Talavera, núm. 15; 11.º Depósito de reserva (Burgos) y segundo Establecimiento de remonta (Córdoba), respectivamente.

Idem á los coroneles de Carabineros don Emilio de Vicente Bermejo y D. Manuel Ubeda Delgado para el mando de las Subinspez-

c'ones décima y cuarta, respectivamente. Ley fijando la fuerza permanente para el corriente año de 1914.

DIAGIO DE LA MARINA Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo.

# El proyecto de construcciones navales

Dictamen de la Comisión del Congreso.

Próximo el momento en que ha de comenzar en el Congreso la discusión del proyecto de ley para la continuación de las construcciones navales, consideramos de interés para nuestros lectores darles á conocer el dictamen que la Comisión de dicha Cámara ha emitido so bre el proyecto de referencia, introduciendo en el mismo importantes modificaciones de acuerdo con el Gobierno.

el combate, no parece aventurado tener desde ahora por cierto que la Nación podrá entonces sostener, además de los necesarios buques auxiliares, nueve acorazados que, por terceras partes, se hallarán, respectivamente, en el primero, segundo y último tercio de su vida militar, y de 65 á 70 torpederos de las mismas condiciones». Desgraciadamente, la marcha de los gastos públicos en los años transcurridos de

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre «Continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares» ha emitido el siguiente informe, introduciendo en el proyecto modificaciones muy interesantes, de acuerdo con el Gobierno, que conviene conocer.

«Ha sido una—dice la Comisión en el extenso rapport que precede á su dictamen—la distribución de todo el contenido del proyecto en dos únicos artículos, comprendiendo en el primero cuanto afecta á las nuevas construcciones, y en el otro cuanto se refiere á la habilitación de las bases navales. Creemos que de tal modo hemos unificado la materia y simplificado el debate que sobre ésta haya de recaer, ya que, en rigor, este proyecto no envuelve una reforma, sino sencillamente la determinación de lo que se ha de hacer en este segundo período de la obra de nuestra restauración naval.»

El proyecto, que pedía el crédito de 36 millones de pesetas al año para un período de nueve, no daba, sin embargo, el plan de obras más que para tres. La Comisión ha pedido y obtenido que se publique el plan de los nueve años, y lo razona de esta manera:

«Es la segunda modificación, que consideramos preciso explicar, la inclusión en nuestro dictamen del p'an de nuestras construcciones, que se ha de desarrollar en el período de nueve años que abarca esta segunda etapa. El señor ministro, teniendo en cuenta, con razón, que «el constante perfeccionamiento del material naval no permite fijar programas de construcciones que no hayan de emprenderse inmediatamente», no incluía en su proyecto más que las obras por realizar en el primer trienio. La Comisión, respondiendo á otra indicación muy atinada del propio señor ministro, y según la que «es indispensable fijar definitivamente la orientación de la política naval para un período mayor, á fin de ofrecer á nuestras industrias las seguridades posibles para que prosigan con paso firme en el camino de su desenvolvimiento», propuso, y tuvo la satisfacción de ver aceptada, la inversión de los términos impuestos por esas dos consideraciones; es decir, que en vez de presentar ahora el plan del inmediato trienio, con el compromiso de tra a nos cada tres años los planes sucesivos, hasta completar aquel período de nueve, se nos somete al plan completo de construcciones en los nueve años, sin menoscabo, antes bien, afirmándolo, del derecho constitucional del Gobierno para instar la modificación de la lev que ahora elaboramos, en cuanto lo hagan inexcusables las necesidades de la Nación ó la evolución del material naval »

Ese plan de nuevas construcciones es el si-

PESETAS

201.000.000

18.000,000

62.000.000

12,000,000

Para municiones, pertrechos y cargas de los buques, previsión de las rectificaciones que requieran los valores aproximados de las obras expresadas, defensas submarinas que se establezcan en combinación con las de la costa, material aéreo y realización de otras obras no previstas, y que sean, á juicio del ministerio de Marina, urgentes é indispensables al progreso y

eficacia del material flotante.

31.000.000

TOTAL ..... 324.000.000

La Comisión lo explica en estos términos:
«Al examinar éste, acaso recuerde el Congreso lo que por el ministro de Marina de entonces se le decía al ser presentado el proyecto de 1907, promulgado como ley en 7 de Enero de 1908: «No es fácil prever—decíase en aquel preámbulo—cuál será el estado de nuestra riqueza dentro de diez y nueve ó veinte años, ni la clase de material que para entonces constituirá el poder marítimo de las naciones; pero suponiendo que lo constituyan unidades poco diferentes de las actuales, y teniendo en cuenta la conocida duración de éstas con aptitud para

ahora por cierto que la Nación podrá entonces sostener, además de los necesarios buques auxiliares, nueve acorazados que, por terceras partes, se hallarán, respectivamente, en el primero, segundo y último tercio de su vida militar, y de 65 á 70 torpederos de las mismas condiciones». Desgraciadamente, la marcha de los gastos públicos en los años transcurridos de 1907 á la fecha no permite apresurar el paso en la construcción naval, de suerte que aquel cálculo pueda cumplirse. Es evidente que distribuyendo en nueve años el esfuerzo que ahora se pide, para hacerlo compatible con las demás ineludibles necesidades públicas, no será posible que en el plazo previsto en las palabras transcritas tengamos aquel número de barcos que entonces constituía la aspiración; pero no varía el plan respecto de las construcciones, ni respecto de la proporción de éstas, de los grandes y de los pequeños buques de combate, que constituyen el nervio de la fuerza naval.

No es este el plan, ni podía, naturalmente, ser obra de la Comisión, sino de las altas autoridades técnicas de la Armada; pero la Comisión lo presenta con satisfacción á la aprobación del Congreso, por estar convencida: primero, de que debe apartarse de aquella exageración lamentable de que un ilustre ministro francés señalaba en la pretensión, por algunos padecida, de reducir una Marina á un solo elemento, acorazado ó torpedero ó sumergible; pues no basta uno solo, sea cual sea, para constituir una flota; y segundo, de que el acorazado es el verdadero alimento de aquellas industrias que son la indispensable base de sustentación de toda positiva fuerza naval, verdaderamente propia de la nación que la crea.

El nuevo programa se diferencia del que está en ejecución en que se aumenta el tonelaje de los acorazados de 15 á 23.000 unidades, puesto que ya la experiencia se ha pronunciado resueltamente por estos grandes desplazamientos, aunque sin desdén para los menores, cuando se trata de buques de las excelencias del tipo España, y en que se da preferencia ahora á los sumergibles sobre los torpederos, ya que con los 22 buques de esta clase, construídos ó en construcción por virtud de la ley de 1908, y con los nuevos contratorpederos del anterior y del presente plan, es notoria la conveniencia de completar la red de esas fuerzas sutiles con estos sumergibles, cuva construcción se ha perfeccionado tanto, y cuya utilidad para la acción, desde las bases navales, parece insuperable.»

En cuanto á la obtención de este nuevo material naval, el proyecto de la Comisión redacta en estos términos el párrafo correspondiente del art. 1,°:

Para proseguir de modo continuo la marcha iniciada por la ley de 7 de Enero de 1908, con el objetivo de la política naval, definido en el artículo 1.º de la misma, y con el fin de mantener en constante estado de eficiencia los astilleros, fomentando las importantes industrias nacionales creadas ó estimuladas por la construcción naval, se procederá por el Gobierno, dentro de los preceptos y reglas de la citada ley vigente, que no sean por la presente explicitamente modificados, á prorrogar los contratos existentes, con las mejoras que aconseje la experiencia, ó á celebrarlos nuevos, previo concurso á falta de acuerdo con los contratistas actuales, sobre la base de un crédito medio anual de 36 millones de pesetas, durante nueve años, á partir del 1 de Enero de 1915, de dicado exclusivamente á con trucciones navales, y á condición de que habrá de acentuarse en éstas resueltamente la protección á las industrias nacionales.

El ministro de Marina gestionará la más rápida implantación en España de la fabricación de las grandes piezas de forja de la artillería gruesa, de los proyectiles y de las planchas de blindaje, para conseguir que el segundo acorazado pueda ser ya en su totalidad producto de la industria nacional, con la única excepción de aquellos aparatos patentados, que sólo pueden obtenerse de determinados fabricantes. Para lograr este fin el Gobierno propondrá á las Cortes las medidas de carácter económico que estime necesarias como consecuencia de aquellas gestiones. Con igual interés se gestionará por el ministro de Marina cuanto sea conducente á asegurar en el más breve plazo el exclusivo consumo de combustible nacional por los barcos de la Armada.»

La Comisión razona de este modo la propuesta, por lo que se refiere al procedimiento para proseguir las construcciones:

«En cuanto al modo de ejecutar estas nuevas construcciones, la Comisión mantiene literalmente la propuesta del ministro, no sólo porque no sería lícito exigir responsabilidades á un Poder ejecutivo á quien se le hubieren negado los medios que él estimara precisos para el servicio del interés público, sino también porque aquella propuesta nos parece la más adecuada al caso. Si la práctica ha demostrado, como luego veremos, el acierto con que se procedió al establecer los contratos vigentes, ¿por qué no autorizar su prórroga, si esto haría todo el mundo, lo mismo en el orden individual que en el colectivo? Pero no imponemos esa prórroga de contra os, sino que la autorizamos, invitando explícitamente al ministro, como él nos proponía, á gestionar previamente todas las mejoras posibles que la experiencia aconseje, y para el caso de que no las alcanzara en su prudente gestión, establecemos el nuevo concurso, que habría de ajustarse á los preceptos y á las reglas de la ley vlgente, que se recuerdan en el párrafo 1.º del primer artículo del proyecto.»

Completan el artículo 1.º del proyecto las siguientes prescripciones:

«Los valores consignados en el precedente estado son estimaciones aproximadas. Las diferencias, una vez especificadas técnicamente las obras, podrán compensarse dentro de la suma total, y en su caso, con cargo á la última partida, como en esta misma se expresa.

Si las necesidades nacionales ó la evolución del material naval imponen en algún momento variaciones sustanciales en el número ó en la clase de los buques determinados en el cuadro anterior, el ministro de Marina, con la anticipación precisa para que en ningún caso se interrumpa la normalidad del trabajo en los astilleros, presentará á las Cortes las propuestas que estime inexcusables, dentro del crédito total concedido por la presente ley.

Los gastos que ocasionen durante el año 1914 las obras del primero de los acorazados comprendidos en esta ley se satisfarán con cargo al crédito consignado en el presupuesto vi gente del ministerio de Marina, capítulo XVI, artículo único, á reserva de deducirlos de los de la presente ley para reintegrarlos á los de aquélla cuando se verifique la liquidación definitiva.

Los torpederos cuyo estado de construcción ó de acopio de material lo permita, de los 24 consignados en la ley de 7 de Enero de 1908, serán sustituídos dentro del importe convenido por destroyers del tipo «Bustamante». Quedan modificados en este sentido los puntos correspondientes del art. 6.º de la expresada ley.»

(Continuará.)

### Médicos de Sanidad exterior

A propuesta de la Inspección general de Sanidad exterior, por la Comisión permanente del Consejo de Sanidad han sido nombrados:

D. Juan Salor Domenech, médico segundo de la estación sanitaria de Palma de Mallorca, para el cargo de director médico de la del puerto de Garrucha.

D. Ramón Alvarez Fúster, médico segundo de la de Sevilla-Bonanza, con destino en Bonanza, para el de director médico de la de

D. Jaime Pons Pardo, médico segundo de Huelva, para igual cargo de médico segundo en la de Sevilla-Bonanza.

D. Adolfo Vila Rodríguez, médico bacteriólogo de la de Mahón, para el de médico segundo de Huelva.

D. Ricardo Castelo Gómez, director médico de la del puerto de Arrecife de Lanzarote, para el de médico segundo de la de Palma de

D. Mariano Bellejín García, director médico de la de Ibiza, para el de médico bacteriólogo de la especial de Mahón.

D. Eduardo Pascual López, director médico de la de Mazarrón, para igual cargo de la de Arrecife de Lanzarote.

D. Emilio Calzada Barra, director médico de la de Castro Urdiales, para el mismo cargo

de la de Denia. D. José Souto Beavis, que lo es de la de Ri-

badesella, para igual cargo de la de Castro Ur-

### DETALLES DEL ÚLTIMO COMBATE

# En el Africa española

Cómo murió el teniente coronel Murcia. Lucha reñidísima. - Llegada de refuerzos.-El repliegue.

CEUTA, 30.—Serían próximamente las ocho de la mañana cuando salía de la posición de Kudia Federico, con bastantes tropas y convenientemente protegido, un convoy de agua para abastecer las posiciones limítrofes.

Cuando el convoy llegaba á las proximidades del fuerte de Biut, numerosos grupos de moros que estaban emboscados en las sinuosidades del terreno empezaron un fuego continuado y persistente.

Los cabileños habían tomado convenientemente los puntos más estratégicos, y desde allí hostilizaban sin cesar á las tropas que escoltaban el convoy.

El jefe de las fuerzas de Kudia Federico, teniente coronel D. Pedro Murcia Cámara, observaba con los gemelos la marcha del convoy,

por lo que se enteró de la agresión. Inmediatamente salió de la posición con una compañía del batailón de Cazadores de Estella

para rechazar al enemigo y retirar nuestras bajas.

El combate entonces fué rudísimo, pues los cabileños emboscados hacían bajas impune-

El fuego se generalizó, tomando parte todas las fuerzas.

Cerca del fuerte de Biut se situó el teniente coronel Murcia, que desde un montículo del terreno observaba las maniobras del enemigo y las posiciones que iban tomando los cabileños rebeldes.

En aquel momento, cuando el combate estaba en su período álgido, una bala le hirió en un pie; un oficial le instó para que se retirara más hacia el interior, y en el momento que el teniente coronel Sr. Murcia se negaba á los amistosos requerimientos del oficial, recibió un balazo en el vientre y otro en el pecho, quedando muerto instantáneamente.

El teniente del batallón de Estella D. Antonio Escudero se abalanzó rápido á recoger á su jefe, recibiendo también dos balazos.

### Arráiz manda refuerzos.

La lucha seguía enconada y briosa. Los cabileños avanzaban conquistando nuevas posiciones.

Cuando el general Arráiz, jefe de la brigada de Ceuta, se enteró del combate que se estaba librando en Kudia Federico, salió inmediatamente del campamento de Dar Riffien con dos compañías de infantería y una batería de mon-

Estas fuerzas iban mandadas por el coman-

La primera compañía de las Milicias de Ceuta, que manda el capitán Omedes y está destacada en el Dersa Hach de Beni Masala, recibió orden de marchar con toda urgencia al lugar

Desde el momento que llegó el general Arráiz, asumió el mando y tomó la dirección personal del combate, que fué reñidísimo y de gran duración.

El general García Menacho envió desde la plaza dos compañías de moros pertenecientes á las Milicias de voluntarios de Ceuta, y una sección montada de este mismo Cuerpo. Mandaba estas fuerzas el teniente coronel D. Cándido Hernández; las compañías, los capitanes Jáudenes y Cirujeda; y acompañaban al teniente coronel los capitanes Alvarez y Matas.

#### Entierro del teniente coronel Murcia v del teniente Villalba.

CEUTA, 30.—Se ha verificado el entierro de los cadáveres del teniente coronel Murcia v del

Al de este último han asistido sus padres y hermanos, que llegaron en el Recalde.

El acto ha revestido gran solemnidad, habiendo sido una gran manifestación de duelo.

# Melilla.

Comunica el comandante general que reina absoluta tranquilidad en todo el territorio.

Continúan haciendo sus presentaciones importantes personalidades de las cabilas próximas á las posiciones ocupadas, todas las cuales hacen protestas de afecto y sumisión á España.

También se están presentando gran número de familias moras que se acogen á las inmediaciones de las posiciones y en el territorio ocupado últimamente.

### Sin novedad.

Dan cuenta las autoridades militares que no ocurre novedad alguna en los territorios de Ceuta, Larache y Tetuán.

### El atentado de Sarajevo

Servios y croatas. — Quince bombas en una casa. -- «Paciencia, hermanos.» -Colisiones.

VIENA, 1.º-De diferentes ciudades comunican que ha habido colisiones entre servios y

En Sarajevo ha sido detenida una mujer, en cuyo domicilio fueron encontradas quince

Dicen también de Sarajevo que al paso de un tren arrojaron desde éste infinidad de hojas

impresas que decían: «¡Paciencia, hermanos! Pronto vendremos á

ibraros y á auxiliaros.» En Mostar y en otros puntos ha habido ma-

nifestaciones é incendios contra los servios. Dícese que va á ser proclamado el estado de sitio en toda la Bosnia y la Herzegovina.

En Agram hubo también una manifestación tumultuosa. Los manifestantes daban gritos de «¡Mue-

ran los asesinos!» No es cierto que se haya cometido un aten-

tado contra el general Boiorek. En Sarajevo se han repetido las manifesta-

Han sido saqueadas unas doscientas casas de servios. Los amotinados proceden como verdaderos locos, y la Policía es impotente para dominarlos.

Tres hermanos servios que se habían atrincherado en su propia casa tuvieron que disparar sobre su agresores, quienes contestaron del mismo modo, matando á uno de dichos hermanos.

Estos se apellidan Yovidchitch.

La tropa, armada con ametralladoras, ha

intervenido, y gracias á ello las manifestaciones han terminado.

La Policía ha practicado un registro en la casa del joyero servio Iperic, que goza en la ciudad de consideraciones generales, habiendo encontrado varios revolvers cargados. El joyero ha sido detenido y conducido á la prisión fuertemente atado. En el camino, un croata musulmán se aproximó á él y le escupió cuatro

Los criminales estaban de acuerdo.-Su declaración. - Pena que les será im-

Sarajevo, 1.º-Los autores de los dos aten. tados no muestran el menor arrepentimiento

Están animosísimos y se ni gan á contestar á las preguntas que les son dirigidas.

Han confesado, sin embargo, que estaban de completo acuerdo, habiendo convenido en que, si fracasaba el atentado de la bomba, cometería el estudiante el que efectivamente

Han sido procesados por los delitos de asesinato y alta traición.

Las penas que les serán impuestas se asegura

Al tipógrafo Cabrinovik, la de diez á veinte

años de prisión en aislamiento, teniendo en cuenta que su atentado no ocasionó muertes. Al estudiante Prinzil, por ser menor de veinte años, la de diez á veinte años también de

### Traslado de los cadáveres. En la capilla ardiente.-Traslado á bordo. El buque zarpa.

prisión en aislamiento.

Sarajevo, 1.º—Después de embalsamados los cadáveres del archiduque Francisco Fernando y su esposa, fueron bendecidos solem-

Luego fué firmada el acta de la defunción y de la identificación, y fueron cerrados y sellados los féretros.

A continuación quedaron éstos depositados en el piso primero del Konak, donde está instalado un riquísimo catafalco adornado con plantas y flores y rodeado de cirios.

A ambos lados daban guardia varios oficiales del Ejército.

El salón estaba tapizado de negro y lleno de

Durante todo el día la capilla ardiente estuvo llena de público que acudía á orar ante los

A las seis de la tarde fueron bendecidos éstos

Una banda militar entonó el himno na-Varios suboficiales y soldados del 84.º regi-

miento de Infantería cogieron en hombros los féretros y descendieron con ellos á la calle, donde se organizó el cortejo.

En aquel momento fueron disparados 24 ca-La comitiva se puso en marcha hacia la es-

tación, yendo á su cabeza fuerzas de Caballe-Luego marchaba el clero, y entre éste eran

conducidos los ataúdes. Detrás iban los dignatarios de Palacio, las autoridades y altas personalidades, y, final-

mente, más fuerzas del Ejército. En el Parque de Francisco José esperaba una multitud incalculable.

Al paso de los féretros, los hombres se descubrían respetuosamente y las mujeres se arro-

Al llegar á la estación del ferrocarril, los féretros fueron depositados en un furgón.

Las fuerzas hicieron las salvas de despedida. Después de un responso, el furgón fué unido á un tren especial.

Las bandas de música entonaron el himno

Momentos después el tren partió para Mec-

El paso de los cadáveres fué saludado respetuosamente en todas partes. Los féretros fueron embarcados á bordo del

navío de guerra Danmat. El acto de trasladar á bordo los ataúdes fué

presenciado por inmenso gentío. Los dos féretros iban envueltos en la bandera nacional, y el del príncipe, además, en el

estandarte de su Casa. En el buque se instaló la capilla ardiente, adornada con flores y luces.

El navío zarpó, precedido por los torpederos de la escuadra y por el yate del gobernador.

# Bombita rechaza una ofensa

BARCELONA, 1.º-El periódico Poble Catalá ha publicado un suelto que Bombita ha considerado ofensivo.

A las doce de la noche se ha presentado Bombita en la Redacción del periódico citado, dispuesto á pedir explicaciones y llevando, sin duda por precaución, el revólver en la mano

Se asustaron los redactores y pidieron auxilio desde el balcón.

A los gritos demandando socorro acudió un de Infantería D. José Fernández Orrios.

guardia, al que Bombita entregó el revólver, y sin oponer resistencia, respondiendo á la invitación del guardia, marchó al Juzgado de ídem, donde aquél lo entregó al juez.

### Telegramas de la costa

El Club Marítimo de Barcelona.-Una bo-

Barcelona, 1.º-El próximo domingo se inaugurará oficialmente un soberbio edificio, construído junto al puerto por el Real Club Marítimo de Barcelona.

Con tal motivo se celebrarán varios festejos. Después de la bendición del edificio se celebrará una regata, y por último se procederá á la botadura de una yola de ocho remos, que será bautizada con el nombre de Parsifal.

A esta fiesta había sido invitado S. M. el Rey, pero parece que no podrá asistir.

### Marinos austriacos.

VALENCIA, 1.º.-Procedente de Corfú ha llegado el crucero, escuela de guardias marinas austrohúngaros, Carlos VI, que cambió saludos con la plaza.

Permanecerá seis días en Valencia. La tripulación asistirá á los funerales por los príncipes herederos de Austria.

Regatas en Arcachón. San Sebastián, I.º-El Monarca asistirá á las regatas de Arcachón, que se realizarán los

### días 18 y 19 de Agosto.

Las pruebas del «España». El Ferrol, 1.º-A las cinco de la mañana salió de la bahía el acorazado España y navegará hasta la altura de las islas Sisargas para hacer diversas pruebas con todos los cañones.

Una de las pruebas consistirá en disparar al mismo tiempo los ocho cañones de ocho centímetros que lleva sobre cubierta conjuntamente con todos los de una banda.

Van á bordo los representantes en El Ferrol de la Sociedad española de construcciones, una Comisión inspectora del Estado, los representantes de la Casa Vikers, la Comisión de generales venida de Madrid y otros técnicos. El acorazado regresará al anochecer.

#### Restos de un naufragio.-Buques italianos.

EL FERROL, 1.º-Un vapor pesquero encontró á la altura de la isla Estela una embarcación abandonada, y dentro de ella un marinero

Supónese que la embarcación pertenece á un naufragio ocurrido estos días.

Continúan las gestiones para que visiten este puerto los buques de la escuadra italiana Flavio Soia, Etna y Vespuri, que se hallan realizando un viaje de instrucción con los guar-

Esta división naval llegará aquí uno de estos

Los futuros oficiales italianos serán espléndi-

damente agasajados. En pro de las construcciones navales.

EL FERROL, 1.º-Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión magna de todas las fuerzas vivas para tratar de la construcción de la segunda escuadra.

Se dió cuenta de las importantes gestiones realizadas, reflejándose impresiones optimistas. Se acordó proseguir los trabajos hasta lograr las aspiraciones de El Ferrol.

### INFORMACION DE GUERRA

### Clases de banda.

Se dispone que los sargentos maestros de banda, ascendidos por mérito de guerra, cubran las cuartas vacantes y entren en el goce de los premios de reenganche.

### Matrimonios

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Ingenieros D. Guillermo Camargo Segerdahl y al primer teniente de la Guardia civil D. Daniel Carabantes Andrés.

Se concede permuta de cruces rojas del Mérito militar por otras de primera clase al segundo teniente de Artillería D. Pablo Boneu

#### Gratificaciones. Se concede la de efectividad á los capitanes

de Caballería D. José Robles de Miguel y don Ramón Cantos. Nombramiento. Se nombra vocal de la Junta de municionamiento y material de transportes de las fuer-

#### zas en campaña al coronel de Caballería don Juan O'Donnell Vargas. Nuevos oficiales.

Se dispone que los alumnos ascendidos á oficiales no se incorporen á sus destinos hasta la revista de Agosto.

### Examenes

Se dispone que el curso de sargentos para su ascenso á segundos tenientes de la Escala de reserva empiece el 1.º de Septiembre pró-Ayudante de campo.

#### tonio Aymat Jordá ayudante del general de brigada D. Juan Sánchez Sandino.

Se nombra al capitán de Infantería D. An-

Destino. Al regimiento de Navarra el primer teniente Exámenes de ingreso.

El jefe de la Sección de instrucción del Ministerio de la Guerra, general Aranaz, ha difigido una circular á los directores de las Academias militares en la que se les recuerda los puntos más importantes de lo últimamente legislado, tratándose de conseguir con ello que los exámenes de ingreso de la actual convoca. toria sirvan por su procedimiento de base fundamental para sucesivos perfeccionamientos, así como también para que los preparadores se orienten y destierren costumbres antiguas en sus métodos de enseñanza, con arreglo á lo que se especifica en las prevenciones anexas á la Real orden circular de 13 de Junio pasado.

#### De revista.

Para inspeccionar los exámenes en todas las Academias militares el general Aranaz, acompañado de su ayudante y del capitán Gil del Real, visitará los cinco centros docentes durante el período de los exámenes de ingreso.

### Certificados de Academias.

Se amplía hasta el día 30 del próximo Septiembre la fecha para convalidar en las Academias militares los certificados de aprobación de las asignaturas de cultura general.

### A Austria.

A los funerales que habrán de celebrarse en Austria en memoria de los archiduques asesinados concurrirá el coronel del regimiento de Cabailería de Lusitania, núm. 11, de guarnición en Granada, porque el archiduque Francisco Fernando era coronel honorario de dicho regimiento.

El referido coronel depositará en la tumba de los malogrados archiduques una corona en nombre de nuestro Monarca.

# Un regalo imperial gigantesco

LA ESTATUA DE FRITHJOF La literatura de Islandia ha sonado siempre más que su territorio. En los tiempos antiguos era la única literatura del Norte, ofreciendo el carácter particular de que en la misma época en que la de todo el resto de Europa empleaba exclusivamente el latín como lengua escrita ella pertenecía fiel á su antiguo idioma na-

En la literatura islandesa figuran obras de jurisprudencia, los sagas históricos, los poemas de la Edda y otros muchos poemas y sagas líricos y novelescos.

Los sabios, los eruditos y los poetas de Escandinavia han estudiado con gran entusiasmo estos diversos monumentos cuya originalidad y riqueza no pueden compararse con las de la literatura moderna.

Por eso, indudablemente, el emperador de Alemania no ha encontrado mejor manera de conmemorar su vigésimoquinto viaje al país del sol de media noche que ragalar á Noruega un monumento colosal, obra del escultor Max Unger, representando á Frithjof, famoso héroe escandinavo, cuyas aventuras relata un famoso saga de Islandia atribuído al siglo XIV. La figura del héroe mide doce metros de al-

to, y se alza sobre un pedestal de diez metros, por lo que el monumento alcanza una altura total de veintidós metros. Los grabados publicados por el Ilustrated London News dan perfecta idea de lás colosales proporciones del monumento, digno en verdad de la magnificencia de un emperador.

ordinarias, doce operarios de la fábrica donde se fundió el monumento. El monumento completo es de gran esbel-

Sólo el torso de la figura es de tales proporcio-

nes, que dentro de él pudieron darse un balt-

quete, en torno de una mesa de dimensiones

tez, y la figura está muy bien modelada. Ha sido fundida en bronce en una casa alemana, cuyos numerosos operarios aparecen agrupados en torno de la estatua, montada en talleres para darle los últimos toques.

La estatua se compone de numerosas piezas,

pues de otro modo no hubiera sido posible su

manejo, y menos aún su transporte, por mar y por tierra, hasta el punto donde ha quedado montada definitivamente. La estatua de Frithjof no haría mal papel, aunque no la sobrepuja, junto á la estatua de indio, vaciada en hormigón, que se erigió hace tres años en Rock River (Estados Unidos). La figura tiene quince metros de alto y la base cinco y medio; pero como está situado en lo alto de una colina de setenta y siete metros, puede decirse que este gigantesco monumento

región alcanza más de cien metros sobre el nivel del suelo. Ambos monumentos no tienen nada que envidiar, en cuanto á proporciones, á los célebres colosos de Memnon, pues éstos no miden

en memoria de los primitivos pobladores de la

más que trece metros y medio de altura. La tamosa Minerva del Partenón de Atenas, esculpida por Fidias, medía diez metros y medio, pero se alzaba sobre un pedestal de vein-

En Arona (Italia) hay una imagen de San Carlos Borromeo, que tiene diez y nuevemetros de alto y el pedestal trece.

En Munich está la célebre estatua de la Bavaria, fundida en bronce, que mide cerca de diez y siete metros de alto y veinticuatro con el Representa á Baviera y en el interior tiene

una escalerilla que permite subir hasta la cabeza, donde hay un asiento de bronce, en el cual pueden acomodarse cinco ó seis personas.

En Le Puig (Francia) hay una imagen de la

Virgen de diez y seis metros de alto, y hace pocos años se aumentó la lista de los colosos con la estatua ecuestre de bronce del rey Humberto de Italia.

La altura del monumento es de doce metros, y el vientre del caballó forma una caverna en la que caben treinta personas.

Ya en nuestra sección "De todo el Mundo y de todo los Tiempos" dimos noticia breve de este monumento, pero la importancia de él nos mueve á dedicarle hoy hoy muyor espacio y atención en el presente artículo.

#### LA JUVENTUD LIBERAL

### Mitin de propaganda en Barcelona

El Círculo Liberal Democrático de Barcelona ha organizado un mitin de propaganda política, que tendrá efecto el próximo sábado, día 4. El acto se verificará en el teatro Español, y en él tomarán parte los distintos Círculos y Juventudes liberales de Barcelona. Respondiendo á una invitación de sus organizadores, tomará parte también la Juventud liberal monárquica de Madrid, y con tal objeto saldrán en el expreso del viernes para aquella capital, en representación de la Juventud liberal de Madrid, su presidente, el diputado á Cortes D. Alfonso Ruiz de Grijalba, y los Sres. García Baxter, Deán, Albiñana, Martínez Acacio, Núñez Maturana, Moro, Carmona y Marabini

El ex fiscal del Tribunal Supremo Sr. Gómez de la Serna, como presidente honorario del Circulo Liberal Democrático y de la Casa del Pueblo Liberal de Barcelona, acompañará á los expedicionarios, así como los diputados á Cortes D. Fernando López Monis, D. Manuel Brocas y D. José Sabater.

El Sr. Ruiz de Grijalba lleva una carta autógrafa del señor conde de Romanones, que será leída en aquel acto.

# La carestía de las subsistencias

Últimos chispazos del motín.

Durante la tarde de ayer continuaron las protestas callejeras contra la carestía de las subsistencias

Poco después de las dos se había ido formando en la plaza de la Cebada un grupo numerosísimo que tenía un aspecto nada tranquilizador.

Los manifestantes fueron invitados por la Guardia civil á disolverse; pero lejos de obedecer, empezaron á proferir insultos y hasta arrojar algunas piedras. En vista de esto se dió una carga para despejar.

Los del grupo arreciaron la pedrea contra la Guardia civil, y ésta les echó los caballos encirra.

La confusión que se produjo fué enorme. La gente huía despavorida dando gritos de espanto.

Una niña, llamada María Martínez, se cayó en la huída, produciéndose una herida de poca extensión en la cabeza.

El público, creyendo que había sido herida por un cabo de la Guardia civil, se dirigió amenazador sobre él, y mal lo hubiera pasado si no hubiera sido por la eficaz protección de sus compañeros.

En este momento empezó á caer el formidable chaparrón que en otro lugar reseñamos, y esto bastó para que los grupos se disolvieran por sí solos.

### Intento de asalto al cuartel de la Guardia

Una vez que hubo cesado la tormenta, los manifestantes se reunieron nuevamente, y dando formidables gritos y blandiendo sendas estacas se dirigieron al cuartel de la Guardia civil que hay al final de la calle de Toledo.

En el cuartel no había en aquellos momentos más que dos individuos de la Guardia civil y tres obreros que estaban haciendo reparaciones en el local.

El guardia que estaba de centinela, en vista de la actitud de los manifestantes, cerró las

Entonces cayó sobre la fachada del edificio una verda lera nube de piedras que podía reirse de la que había caído sobre Madrid momentos antes.

La oportuna presencia de una sección de la Guardia civil disolvió á los manifestantes.

### Otros sucesos.

Durante toda la tarde y aun bien entrada la noche, varios grupos recorrieron las calles de aquel distrito, destrozando cuantas tahonas y puestos de verdura hallaban á su paso.

En todos estos grupos pudo observarse la presencia de caracterizados anarquistas é individuos de la Casa del Pueblo.

## Heridos y detenciones.

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué curado de una herida contusa, de pronóstico reservado, en la cabeza, un joven de quince años, llamado Domingo del Cerro Delgado

Según éste declaró, la herida se la produjo un guardia al agredirle con un palo.

En el mismo benéfico establecimiento fueron auxiliados Manuel Romero Romero, de treinta y cuatro años, de una herida incisopunzante de tres centímetros de profundidad por cuatro de longitud, de pronóstico reservado, en el muslo derecho, que le fué causa da al tomar parte en una manifestación de protesta contra las tahonas en la calle de Trafalgar; y Santiago Yagües Romero, guardia de Seguridad, núm. 86, de lesiones leves.

En la calle de Embajadores fué herido de una pedrada en el brazo izquierdo el teniente de la Benemérita D. Carlos Moreno.

El autor del hecho, José Albatain, de diez y seis a sos, fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Por haber insultado y agredido á la Guardia civil en la Plaza de la Cebada, fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado de guardia Valentín Peinado Moreno, María Martínez Gómez, Agustín Arnáiz Aragón, César Marsán Sánchez, Manuel Castillo Alegre, José María García Marina, José María García y Santiago Peinado Merino.

### Protesta de los gremios.

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron anoche todos los síndicos de los gremios

Acordaron celebrar una manifestación de la Industria y el Comercio, para protestar del abuso que comete el Ayuntamiento concediendo con exceso licencias para apertura de los establecimientos, así como de los atropellos de que fueron ayer víctimas los agremiados panaderos

Una Comisión de los gremios visitará hoy al Sr. Sánchez Guerra para hacerle presente esta protesta.

### Revista de Tribunales

AUDIENCIA

Los sucesos de El Escorial.—Vista de la causa.

En la sección cuarta de esta Audiencia, que preside el competente magistrado Sr. Avellón, ha empezado á verse la causa seguida contra Emilio Frutos y Vicente González, procesados por los sangrientos sucesos acaecidos en el Real Sitio de San Lorenzo, que tuvieron como consecuencia la muerte de los Sres. Salazar y Sarabia, alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes.

Actúa de fiscal el Sr. Sáez, y las defensas están encomendadas á los letrados D. Juan José López Serrano y D. Juan Fernández.

### Declaraciones contrarias

El alumno Sr. Guerrero manifiesta que, al salir del sorteo de quintos celebrado el 1.º de Marzo en la Casa Ayuntamiento, varios mozos que estaban en la puerta le exigieron dinero, y que, al oponerse, le ofendieron, acudiendo el alcalde, Sr. Escohotado, á las voces, acompañándole á su domicilio para protegerle.

Que al día siguiente salieron reunidos los estudiantes para esperar á los mozos, que habían ido de merienda, pero con el exclusivo fin de hacer un acto de presencia; que al aproximarse los dos grupos se interpuso la Guardia civil, en cuyo momento los mozos les tiraron varias piedras, y al retirarse ellos sonaron los tiros y cayeron muerto y herido sus compañeros Salazar y Sarabia.

En la declaración prestada en el sumario por Saturnina Benito, patrona de una «república de estudiantes», manifiesta que el día 2 de Marzo los alumnos Sres. Sirón, Marzo, Cuano, Ceballos, Sevilla, Bandrell, Carreras y Cotera estuvieron cargando sus pistolas brownings. Que al regresar iban desencajados y nerviosos, diciendo al entrar: «Ay, lo que hemos hecho».

El cabo Alonso, de la Guardia civil, dice que en la reyerta vió á varios alumnos disparar sus brownings, y que, a su juicio, los señores Salazar y Sarabia pudieron ser heridos por sus propios compañeros, que disparaban detrás de ellos, y por eso los orificios de entrada de los proyectiles los tenían en la espalda.

Han desfilado unos cuantos testigos, y todos los alumnos que han concurrido á prestar sus declaraciones han manifestado que los mozos fueron los que hicieron los disparos que causaron la muerte de los dos estudiantes.

Los mozos del pueblo sostienen la teoría contraria, alegando que la hostilidad partió de los alumnos y éstos fueron los que dispararon y causaron la muerte de sus compañeros.

### Declara el alcalde.

El Sr. Escohotado, alcalde de El Escorial cuando se desarrollaron los sangrientos sucesos, dice: «que entre los estudiantes se notaba algún malestar por no conseguir por medios legales el traslado de la Escuela».

Expone á continuación que al salir del Ayuntamiento el día del sorteo de los quintos el alumno Sr. Pérez Guerrero, le exigieron los mozos el dinero que era costumbre en el pueblo, negándose á dicha pretensión, y al oir las voces salió el que depone y acompañó al señor Guerrero á su casa.

Que aquella noche, con motivo de celebrarse el baile tradicional, y al que concurrieron mozos y alumnos, se originó alguna disputa entre ambos bandos, y ante el temor de que en la merienda que había de celebrarse al día siguiente pudiera ocurrir algo desagradable, avisó á la Guardia civil. Cree el alcalde que la

agresión partió de los estudiantes. Suspendida la sesión esta mañana, se ha re-

anudado á las tres de la tarde; el fiscal señor Sáez expone á la Sala la necesidad de que scan examinados algunos testigos renunciados, oponiéndose las defensas por entender que ya había sido admitida esta renuncia, y en este caso debieran de ser también llamad sá declarar los que ellos renunciaron á su tiempo.

La Sala acuerda oir á algunos de estos testigos renunc ados por convenirle á ella y deniega la inspección ocular propuesta por el señor López Serrano.

El Sr. López Serrano dice que conste en acta la hora de empezar la sesión; el presidente se opone por entender que ha empezado á la hora que se citó. Surge un gran incidente entre la presidencia y el Sr. López Serrano, que corta con gran habilidad y energía el Sr. Avellón.

#### Testigos de la defensa.

Comparece D. Carlos Navarro, alumno de ingeniero de Montes; dice que el día del sorteo los mozos le pidieron la costumbre en buenas formas y les dió 5 pesetas en vez de 3 que ellos le pidieron, no sabiendo nada de lo ocurrido al día siguiente por no haber ido.

El Sr. Elorrieta, también alumno y testigo presencial de los sucesos, expone con gran lujo de detalles la agresión de que fueron objeto; manifiesta que los tiros partieron de los mozos, estando éstos en un plano superior.

El Sr. López Serrano alega á la Presidencia que se siente algo indispuesto, y se suspende el juicio por unos minutos.

R. DOLZ.

# Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Esta mañana presidió el Sr. Dato el pleno del Consejo de Estado para dar posesión del cargo de consejeros á los ex ministros nombrados recientemente, y cuyos nombramientos hemos dado ya.

El Sr. Dato, en su elocuente discurso, felicitó á los consejeros salientes, de quienes hizo un cumplido elogio por el acierto, inteligencia é interés que demostraron siempre en el cumplimiento de su elevado cargo.

Hizo después otro elogio de los nuevos consejeros, cuyos méritos ensalzó concretamente, alentándoles en el ejercicio de sus altas funciones y de quienes espera grandes éxitos.

Terminó ensalzando la importancia que para el país tiene el Consejo de Estado, que, como entidad consultiva, merece la gratitud de todos los Gobiernos.

El Sr. Rodrigáñez, en nombre de los nuevos consejeros, agradeció las frases encomiásticas que para ellos había pronunciado el Sr. Dato, y ofreció en nombre de todos su más fervoroso y desinteresado concurso para cuanto signifique la recta interpretación de las leves.

Terminado el acto, el Sr. Dato se trasladó á la presidencia, donde recibió á los periodistas, á quienes dió la referencia que antecede.

Después nos dijo que mañana á las once de

Después nos dijo que mañana á las once de la mañana se celebrará en Palacio el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

Interrogado el Sr. Dato acerca de sus conferencias con los jefes de las minorías acerca del proyecto de escuadra, díjonos que aun le faltaba conocer la opinión de los señores Mella y Senante.

En cuanto al Sr. Villanueva, nos manifestó que este señor le había ofrecido estudiar la propuesta del Gobierno con el mejor deseo de favorecer los propósitos del Gobierno, pero que necesitaba estudiar el asunto antes de darle una contestación definitiva.

Los Sres. Villanueva y García Prieto oyeron al señor ministro de Marina respecto del asunto de la escuadra, escuchando del Sr. Miranda las graves consecuencias que tendría la no aprobación del proyecto, por lo que se refiere á la crisis obrera en los arsenales.

El Gobierno, por su parte, no hace hincapié en que se apruebe ahora el proyecto dicho, pero desea con gran empeño una solución que permita evitar la grave crisis que supondría el despido de gran número de obreros de los arsenales.

El proyecto puede discutirse despacio en el próximo otoño, pero el Gobierno desea que las minorías le faciliten una solución que evite las graves consecuencias del paro obrero en los arsenales

No le parece mal al Gobierno la construcción de un buque escuela.

Han llegado muchos diputados de la mayoría para votar definitivamente el proyecto de ley de los azúcares.

Para la aprobación del convenio con Italia se habilitarán hoy horas extraordinarias de prórroga en la sesión, para ver si también puede votarse definitivamente.

Hoy mismo empezará en el Congreso la discusión del proyecto de ferrocarril directo á Valencia, y si no fuese esto posible hoy será mañana.

De los demás proyectos y de la futura actitud del Gobierno nada quiso decir el Sr. Dato.

En cuanto á la derogación de la ley de Jurisdicciones, díjonos el Sr. Dato que es cosa ya incluída en el Mensaje de la Corona.

Por esta razón en el ministerio de la Guerra están ya preparando el oportuno proyecto de ley; pero esta materia es de tan delicada índole que no es posible ni sensato precipitarse sin un detenido estudio de la materia.

Los funerales que en sufragio de las almas de los archiduques de Austria han de celebrarse en Viena se celebrarán el próximo día 10.

El Sr. Dato terminó nuestra entrevista diciéndonos que había telegrafiado al conde de Romanones pidiendo noticias acerca de la importancia de la agresión de que ha sido víctima en Africa.

# **Las Cortes**

### SENADO

Sesión del día 1.º de Julio de 1914. A las cuatro y cuarto declara abierta la sesión el general Azcárraga, con escasa concu-

rrencia de senadores y público. En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose á continuación en los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Polo formula por centésima vez dos ruegos, relacionados: uno con los arroceros valencianos, y el otro con la instalación de una estación radiotelegráfica en un colegio de Valencia.

El Sr. Alonso Castrillo dirige al ministro de Instrucción un ruego de escaso interés.

El Sr. Labra se asocia al dolor de la Cámara por el asesinato de que han sido víctimas en Sarajevo los archiduques de Austria, censurando el hecho y protestando en su nombre y en el de la minoría que representa del bárbaro atentado.

ORDEN DEL DÍA

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley relativo á la explotación de yacimientos de sales potásicas.

Al terminar, y en vista de que no se encuentran en la Cámara los individuos que componen la Comisión que entiende en el proyecto sobre suspensión de pagos de les Compañías ferroviarias y Empresas de Obras públicas, que figura en la orden del día, se suspende la sesión, sin duda para dar tiempo á que lleguen aquéllos.

### CONGRESO

Sesión del dia 1.º de Julio de 1914.
A las cuatro en punto declara abierta la se-

sión el Sr. González Besada, con regular concurrencia de diputados. Las tribunas, regularmente concurridas.

En el banco azul, los señores ministros de la Gobernación y de Marina. Se lee y aprueba el acta de la sesión ante-

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Caballé formula un ruego de escaso interés, al que contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Rivas Mateo advierte que el próximo día 28 de Diciembre termina el plazo de la prórroga concedida para dar por terminados los efectos de la ley del Candado.

Manifiesta sus temores de que la presencia en Madrid desde hace días de un padre de una Orden religiosa francesa, con el que ha celebrado varias conferencias el actual ministro de Gracia y Justicia, den al traste con esa ley, pues el dicho fraile ha sacado muy buenas impresiones de la conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, hasta el punto de que le aconsejó que fuese buscando terreno para su edificio en los alrededores de Madrid.

Pide que el Gobierno le conteste concretamente si va á prorrogarse la ley del Candado, ó si va á abrir la puerta nuevamente para que vengan á España nuevas Ordenes religiosas. El ministro de la Gobernación contesta di-

ciendo que en la pregunta del Sr. Rivas Mateo cree ver alguna chinita dedicada al conde de Romanones.

—Aseguro que nada en concreto puedo contestar para la fecha en que expira la prórreces

testar para la fecha en que expira la prórroga, porque todo el mundo sabe cuán efímera es la vida ministerial. (Risas y rumores.)

¡Quién sabel Para entonces será el mismo el actual ministro de Gracia y Justicia. (Nuevas risas y rumores.)

El Sr. Soriano:—Está ya en capilla. En este momento entra en el banco azul el señor marqués del Vadillo.

Rectifica el Sr. Rivas Mateo repitiendo la anterior pregunta concreta.

El ministro de Gracia y Justicia contesta negando rotundamente esas conferencias á que alude el Sr. Rivas Mateo, celebradas entre el ministro de Gracia y Justicia y el padre referido, y asegura que ni tiene la menor noticia de tal visita ni de tal religioso.

Rectifica nuevamente el Sr. Rivas Mateo, y dice que á pesar de la negativa que acaba de oponer el Sr. Vadillo, pues á veces ha negado el ministro cosas que eran verdaderas realidades

Invita concretamente al Sr. Vadillo á que declare si está ó no dispuesto á prorrogar la

ley del Candado, dejándose de ambigüedades.

El ministro de Gracia y Justicia, rectifica diciendo que dado el actual estado de la cuestión, él no tiene que hacer sino respetar la ley como está escrita y en cuanto al porvenir, se refiere á lo dicho por el Sr. Sánchez Guerra.

Rectifica también el ministro de la Gobernación, explicando sus anteriores frases y repitiendo que cree que de haber estado presente el conde de Romanones el Sr. Rivas no hubiese formulado esta pregunta.

Dice que ya que se respete el derecho de los diputados á preguntar lo que creen conveniente, debe asimismo respetarse el derecho de los ministros de contestar ó no á esas preguntas, según las circunstancias lo aconsejen ó no.

Vuelve á rectificar el Sr. Rivas Mateo, insistiendo en que el ministro conteste si la ley del Candado será prorrogada hasta que se apruebe la ley de Asociaciones.

# BOLSA DE MADRID

1	VALORES PÜBLICOS	Día	27	Día	30
۱	4 por 100 perpetuo interior.				
	Fin corriente	80 81	95 95	81	
ı	Al contado.				
	Serie F 50.000 ptas. nominales  D 12.500  C 5.000  B 2.500  A 500  G y H de 100 y 200  En diferentes series	80 81 82 82 83	95 20 75 80 00	81 81 82 82 82 80 00	95 95 95 95
ı	4 por 100 amortizable.				
	Serie E 25.000 ptas. nominales  D 12.000 * *  C 5.000 * *  B 2.500 * *  A 500 *  En diferentes series	00	00	00 00 00 00 00	00 00 00
١	5 por 100 amortizable				
	* D 12.500 * *  * C 5.000 * *  * B 2.500 * *  * A 500 * *	000	00 00 40 40 40	100 100 100 100	25 30 40 40 40
ı	Bancos y Sociedades.				
	Idem de la C. A. de Tabacos Idem del Baneo Hipotecario Idem del de Castilla Idem del Hispanoamericano	455 000 84 00 000 326 97 00	00 00 00 00 00 00 00 00	290 000 00 000	00 00 00 00 00 00 00
ı	Otros valores.		NO.		
	C.* Gral. Mad.* de Electricidad Sociedad Eléctr.* de Chamberí. Idem íd íd. obligaciones Electricidad Mediodía Madrid. C.* Peninsular de Teléfonos	000 000 000	00 00 00	00 00 000	00 00 00
-	Canal Isabel II Construcciones metálicas Ferrocarril de Valladolidá Ariza Unión de Explosivos Obligs. Diputación provincial. Sociedad Editorial de España.	000 000 000	00 00 00	000	00 00 00
S	—Fundador	00	00	000	00
1	Ayuntamiento de Madrid.	1		1	
a .	Obligaciones de 250 pesetas. Idem Erlangei y Compañía	00	00	00	00

### Espectáculos para mañana

00 00 00 00

00 00

94 50

00 0

00 00

25 00

Idem por resultas.... Idem por expropiaciones del

Cambios sobre el extranjero

Londres, á la vista.....

APOLO.—(Ultima semana).—A las 7, El amigo Melquiades.

A las 10 114 (sencilla), Eva, la niña de la fábrica.

A las 11 1[2, El amigo de Melquiades.

COMICO.—(Ultima semana). A las 10 1[2,
La casa del Sultán

A las 11 314, La alegre primavera. A las 7, La alegre primavera.

MAGIC-PARK.—A las 6 1/2, Tardes de los niños: Preciosos regales. ¡El dichoso verano! Entrada 60 céntimos.

A las 9 1[2, La niña de los besos, obsequios á to las las señoritas. ¡El dichoso verano! gran

éxito. Entrada una peseta.

EDEN-CONCERT.—Secciones de varietes.

De 7 1/2 á 1 de la madrugada.—Grandes

éxitos.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una.
Exitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50;

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos

general, 0,15.

Imp. Pisarre, 15, bajo, Madrid.-Tel, 8,445,

# A Y COMPANI

VAPORES DE LA GOMPANIA

C. bo Roon, 1.582 toneladas: Cabo San Sebastin, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; tano Tra-CHA, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio. 1.991; Cabo Quejo. 1 691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traía! par, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453 Cabo Oreus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1 026; Italica, 1.070; La Cartuja, 808; Triena, 748; Vizcaya, 831, Ibalzábal, 742; Luchana, 395; sho Santa Maria: 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Vaencia, todos los dominges.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes officinas de la Direccion y O Josquin Haro, consignatario

La Mutuelle le France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL Registrada en Francia de conformidad á la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPANOLA: Plaza del Teat o, 3, y Ramb a Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO À CADA UNO ASEGURARSE:

un Dote para los HIJOS, una Pens ón para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS

por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

Fin 1900. 60 millones 954.900 frs. Fin 1905, 410 millones 845.900 frs.

Fin 1910. 983 millones 383.900 frs. 31Mayo1913.1.242m.586.499 frs.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO) Fin 1896 . . . I millón 617.990 frs.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Les rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—

Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés.

Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

### Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Longram: 32, Victoria Street S. W .- Constructores de Lu ques de todas classes, fanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, clindaje,, crillieria de todos calibres cara el Rjeretto y la Marina, canones de tiro rapido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., netraliadoras y municiones.—Fábricas que poses esta Compania. Astilleros de Barrow-in-urnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Astrow-in-Furnes); fábrica e aceros, cañones y blindajes de Scheffield (atves Bon Works); fábrica de canones de fuego ápido, ametraliadoras y municiones de Erith y Crayford; fabrica de canones de fuego r pito y ametralisdoras, montajes y proyectiles de Piacencia (Piacencia de las Armas C.º Lta. Placencia-Guipúzcos-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fabrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Sucota); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiva, poligonos de Eskmeale y Kynstord.— Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in Furness: «San Paulo», buque de or mbate de primera class, de 19.200 tonsindas y 23.500 caballos, para il godierno bresi leno; «Al all ante Grau» y «Coronel Bolognest», oraceros upo de «Sociat», mase de 3.200 to m adea y 14.000 orbalios, pera el gobierno perusno; «Burig», orucero de primera ciaso, de 13.200 toneladas y 19.700 capallos, para el godierno ruso; «Katori», ouque as compate de primera ciase, de 15.950 toneladas y 16.000 capallos, para el godierno japones, «Mikasi». buque de combate de 15.200 tonesadas y 15.000 capallos, para el gublerno japones; «Liber tad, buque de combate de primera o as , de 11.800 soneiadas y 12.500 saustos, para e gobierno chileno (compredo por el gobierno lagies). Cambiado de numbre se lama ahora «Triumpli». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera ciase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» o aus de 2.9 0 tonela das y 17.000 cabailos; «Dominion», buque de combate de 16.350 tonetadas y 18.000 caballos; «King Alfred», orucero de primera olase, de 14.100 toueladas y 30.000 caballos; «Vengeances, buque de combate de primera ciase, de 12.950 toneiadas y 13.500 caballos; «Hogues crucero de primera clase, de 12.000 toneiadas y 21.000 caballos; «Poworius, crucero protegido de primera clase, de 14.500 konetades y 25.000 caballos; «Amon arita», proceso protegido de primera clase, de 11.000 tonetades y 18.000 caballos, «Nione», crucero protegido de primera clase, de 11.000 tonesadas y 16.500 capallos. Buques mercente, construi os pr. dithos astilleros. «Empress of India», «Empress of Chinas y elempress pons, 8.000 onels cas y 10.000 cab illos. Ademas desde s. inc 1873 basts in leuns, se us ... struid. 70 mque.

: : Indispensable à los MILITARES, turistas, automovilistas, : : cazadores, aeronautas, ciclistas, viajeros, alpinistas y á toda per-: : : : : : : : : : soma previsora. : : : : : : : : : :

Compuesto por el célebre médico y sportman Dr. A. Dessauer.

= VENTAJAS =

CÓMODO: Tamaño de un libro de bolsillo.

LIGERO Y ELEGANTE: Estuche de aluminio; pesa 200 gramos. PRÁCTICO: No contiene líquidos ni cristal; no puede, pues, verterse ni romperse; es inodoro, impermeable y soporta todos los climas. COMPLETO: Material comprimido y medicamentos abundantes de resultado infalible.

Folleto explicativo en español (20 páginas) acompaña á cada botiquin.

Wilb. Natterer, Fabrik pharmazeutischer Praparate Munchen, 19 (Alemania).

Precio. DIEZ pesetas

PEDIDOS A LOS SEÑORES J. NOGUES Y COMPAÑIA ALBERTO BOSCH, 12, MADRID

# Botiquin de bolsillo TOURING COLEGIO del Cardenal

\_ Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros \_

Director-propietarie; F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párculos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafia. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.

Segunda enseñanza. - Una asignatura, 20 pesetas; dosidem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 á 1213 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresa- lientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL	
33	172		54	2	341	

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL». . de 10,000 toneladas (2 hélices). BARCELONA. . . de 7.500 fd. «CADIZ».. . . . de 7.500 id. «VALBANERA». . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO OUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba. Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerco Ricc. New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos «MIGUEL M. PINILLOS». . . . . de 4.500 toneladas. «CONDE WIFREDO». . . . . . . de 5.000 «MARTIN SAENZ». . . . . . . de 5.500 de 6.000 de 8.000 de 6.500

Nigencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios. - En Barcetona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina. - En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Malaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevi leo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y San-

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio measual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerte Limón, Celón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Fampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vige, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Aus-

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hiles.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

# Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex protesores de las Academias de sus respectivas Armas —IN FERNADO

= ARENAL, 24 =

Aduanas y Fletamentos. Ca CIZ (ESPAÑA

# CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidites para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO